



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/30910

16/03/2018

80210

AUTOR/A: PRENDES PRENDES, José Ignacio (GCS)

RESPUESTA:

En relación con las cuestiones planteadas por Su Señoría, se informa lo siguiente:

Los datos de percepción ciudadana de la calidad de los servicios públicos, de acuerdo con los análisis que se realizan por parte del Ministerio de Hacienda y Función Pública (MINHAFP) sobre la base del trabajo de campo realizado por el Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS), muestran un grado de satisfacción con los servicios públicos que permanece prácticamente estable en los dos últimos años, y se confirma el cambio de tendencia desde el año 2015.

Estos informes relativos a la calidad de los servicios públicos analizan los mismos desde distintas dimensiones, tienen carácter global y no aportan información a nivel desagregado regional, si bien existen otros mecanismos en el Departamento para la mejora de la calidad de los servicios públicos en el ámbito regional, como las actuaciones de la Red Interadministrativa de Calidad en los Servicios Públicos.

En sentido positivo, la mejor forma de que los ciudadanos confíen en sus instituciones es que la acción gubernamental se muestre abierta a la sociedad civil y que las Administraciones Públicas redoblen su disposición a escuchar a una ciudadanía cada vez más comprometida y exigente con los poderes públicos.

Desde abril del año 2011, España forma parte de la Alianza para el Gobierno Abierto (Open Government Partnership -OGP-), cuyos objetivos son, entre otros, reforzar mediante el diálogo y el impulso de la participación ciudadana los vínculos que unen a los ciudadanos con sus gobernantes.

Cabe señalar que, en junio de 2017, España presentó el Tercer Plan de Acción de Gobierno Abierto ante la Alianza de Gobierno Abierto, cuyos objetivos fueron los siguientes:



- Potenciar los mecanismos de participación y diálogo con la sociedad civil, procurando que las acciones de Gobierno Abierto respondan a necesidades reales de los ciudadanos.
- Asegurar la cooperación interadministrativa entre los distintos niveles de Administración que propicien iniciativas conjuntas de Gobierno Abierto acordes con la realidad del Estado español.
- Fortalecer los cimientos del Gobierno Abierto y sentar bases que permitan la adopción de medidas más allá del Tercer Plan.

Debe subrayarse, asimismo, la reciente Orden HFP/134/2018, de 15 de febrero, por la que se crea el Foro de Gobierno Abierto, que supone un espacio de diálogo cuya finalidad es institucionalizar la colaboración y fortalecer el diálogo permanente entre las Administraciones Públicas y la sociedad civil en materias relacionadas con el Gobierno Abierto.

Por último, cabe destacar la organización por el MINHAFP de la Semana de la Administración Abierta, impulsada a nivel internacional por la OGP, que pretende formar y sensibilizar sobre los principios del Gobierno Abierto. Dicha iniciativa se celebrará entre el 7 y el 11 de mayo en toda España, con la colaboración de la Administración General del Estado, las Administraciones Autonómicas y la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP), así como de las organizaciones de la sociedad civil.

Madrid, 17 de abril de 2018

